



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 117.1

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL.-**

LAJA, 08 ENE. 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Virginia Palma Montanares, administrativa de adquisiciones del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 279 del 15.01.13 que autoriza feriado legal a la Sra. Virginia Palma Montanares.
- 3.- Capítulo 7° del Código del trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 23 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2013-2014, a la Sra. Virginia Palma Montanares, por los días 22, 23, 24 y 27 de enero; y del 03 al 27 de febrero del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓